

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, bajo el número 3507 de protocolo, se ha solicitado por parte de DOÑA ROSA ESTEVEZ GONZALEZ la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

Urbana y Rústica. - CASA, señalada actualmente con el número 9 del Camiño de Barreira, de PLANTA DE SEMISOTANO, a almacén, que ocupa ochenta y ocho metros cuadrados, PLANTA BAJA, a vivienda, que ocupa ciento setenta y siete metros cuadrados y PLANTA DE FALLADO, a almacén, que ocupa cuarenta y cinco metros cuadrados, que con su terreno unido forma todo, incluido el solar ocupado por la edificación, una sola finca de la superficie de dos mil tres metros cuadrados, en el lugar de Barreira, parroquia de Beade, municipio de Vigo. Limita: Norte, de Marina Estévez González de Rosa Estévez González. Sur, Carmen Estévez González. Este, de Rosa Estévez González y camino. Oeste, Camiño da Barreira. -----

Referencia Catastral. - Figura bajo la referencia 5219720NG2751N, en cuanto a la parte urbana bajo los dígitos 0001IR y, en cuanto a la parte rural, bajo los dígitos 0000UE. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco. -----

El Notario.